



DECRETO...177.../2015

ASUNTO: CONSTITUCION DE REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS Y AUTONOMOS SUSCEPTIBLES DE CONTRATAR CON EL AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA

Mediante diligencia verbal de Alcaldía de 22.07.2015 se ha resuelto constituir Registro de personas jurídicas y Autónomos, motivado en las inflexiones de carga de trabajo y posibles bajas laborales en operarios de la Brigada Municipal.

Así, atendiendo a la imposibilidad de incrementar la masa salarial del personal laboral y con el la contratación de personal de tal caracter por la Administración Municipal; se resuelve oportuno la constitución del referido Registro al objeto de proporcionar informacion de personas capacitadas y solventes en el concreto ámbito de: la limpieza viaria; mantenimiento y albañilería que permitan a través de contratos de servicios, garantizar la adecuada prestación de los servicios municipales.

La adjudicación, en su caso, de los contratos atenderá a los criterios a determinar en cada proceso de licitación.

Los interesados, deberán cumplir y mantener al momento de la contratación los siguientes requisitos:

.- CAPACIDAD:

Caso de personas jurídicas:

1.- Deben acreditarla, a través de sus estatutos o reglas fundacionales, que las prestaciones objeto de posible contrato están comprendidas dentro ed sus fines, objeto o ámbito de actividad que le son propios.

El Ayuntamiento de Labastida comprobará de oficio y con carácter previo a la apertura de las proposiciones el cumplimiento de las obligaciones tributarias con este Ayuntamiento .

2.- Escritura de constitución o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en el que constaren las normas por las que regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro Oficial



AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA
(ALAVA)

BASTIDAKO UDALA
(ARABA)

Caso de personas jurídicas:

1.-Documento Nacional de Identidad de la persona que presenta la proposición en nombre propio o como apoderado.

2.- Certificado acreditativo de ostentar condición de Trabajador Autónomo, en epígrafe comprensivo de alguna de las tres actuaciones susceptibles de inclusión en Registro Municipal de P Jurídicas y Autónomos susceptibles de contratación.

.- DECLARACIÓN EXPRESA RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSOS EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES PARA CONTRATAR establecidas en el artículo 60 de Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público redactada conforme al modelo que se adjunta.

La declaración responsable a que se refiere el párrafo anterior comprenderá expresamente la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la justificación acreditativa de tal requisito se exija antes de la adjudicación a los que vayan a resultar adjudicatarios del contrato.

.- SOLVENCIA TECNICA

1.- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos (se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario)

2.-Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

.- SOLVENCIA ECONOMICA: Certificado de alguna institución financiera que acredite la solvencia económica y financiera del licitador, redactado conforme al modelo de solvencia económica que aparece como ANEXO .

.-SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL copia de la Póliza de seguro a que se refiere el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como del recibo que acredite el pago de la prima.

.- CERTIFICADO ESTAR AL CORRIENTE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FRENTE AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA Y DIPUTACION FORAL y ESTAR AL CORRIENTE OBLIGACIONES FRENTE SEGURIDAD SOCIAL.-



AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA
(ALAVA)

BASTIDAKO UDALA
(ARABA)

documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello.

Por todo ello,

Visto artículo 21 de Ley 7/85 y la disposición adicional segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP), la Sra. Pte-Alcaldesa de Labastida adopta la siguiente **RESOLUCION**

PRIMERO: Constitución de Registro de personas jurídicas y Autónomos susceptibles de contratar con el Ayuntamiento de Labastida.

SEGUNDO: Se constituirán 3 anexos al citado Registro,

- 1.- Actividades relacionadas con la limpieza viaria,
- 2.- Actividades relacionadas mantenimiento
- 3.- Actividades relacionadas albañilería

TERCERO: Se adjunta modelos (tres, relativas a cada ámbito) de solicitud de incorporación al Registro DE PERSONAS JURIDICAS Y AUTONOMOS SUSCEPTIBLES DE CONTRATAR CON EL AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA. Se establece periodo de 15 días hábiles para entregar las solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento.

CUARTO: La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponerse recurso potestativo de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de notificación de este acuerdo.



Labastida, a 22 de Julio de 2015

LA ALCALDESA.PTE



AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA
(ALAVA)

BASTIDAKO UDALA
(ARABA)

ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD INCLUSION REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS Y AUTONOMOS SUSCEPTIBLES DE CONTRATAR CON EL AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA

D....., con domicilio en calle , y provisto de D.N.Ien nombre propio o en representación de , con domicilio en , calle Tfno y N.I.F....., enterado de la pretension del Ayuntamiento de Labastida de constituir **REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS Y AUTONOMOS SUSCEPTIBLES DE CONTRATAR CON EL AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA** presenta la siguiente documentación requerida a tal fin:

.- CAPACIDAD:

Caso de personas jurídicas:

1.- Deben acreditarla, a través de sus estatutos o reglas fundacionales, que las prestaciones objeto de posible contrato están comprendidas dentro ed sus fines, objeto o ámbito de actividad que le son propios.

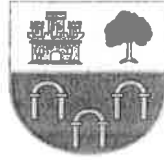
El Ayuntamiento de Labastida comprobará de oficio y con carácter previo a la apertura de las proposiciones el cumplimiento de las obligaciones tributarias con este Ayuntamiento .

2.- Escritura de constitución o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en el que constaren las normas por las que regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro Oficial

Caso de personas físicas:

1.- Documento Nacional de Identidad de la persona que presenta la proposición en nombre propio o como apoderado.

2.- Certificado acreditativo de ostentar condicion de Trabajador Autonomo , en epigarfe comprensivo de alguna de las tres actuaciones susceptibles de inclusion en Registro Municipal de P Juridicas y Autonomos susceptibles de contratacion.



AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA
(ALAVA)

BASTIDAKO UDALA
(ARABA)

.- DECLARACIÓN EXPRESA RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSOS EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES PARA CONTRATAR establecidas en el artículo 60 de Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público redactada conforme al modelo que se adjunta.

La declaración responsable a que se refiere el párrafo anterior comprenderá expresamente la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la justificación acreditativa de tal requisito se exija antes de la adjudicación a los que vayan a resultar adjudicatarios del contrato.

.- SOLVENCIA TECNICA

1.- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos (se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario)

2.-Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

.- SOLVENCIA ECONOMICA: Certificado de alguna institución financiera que acredite la solvencia económica y financiera del licitador, redactado conforme al modelo de solvencia económica que aparece como ANEXO .

.-SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL copia de la Póliza de seguro a que se refiere el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como del recibo que acredite el pago de la prima.

.- CERTIFICADO ESTAR AL CORRIENTE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FRENTE AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA Y DIPUTACION FORAL y OBLIGACIONES FRENTE SEGURIDAD SOCIAL.- documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello.



AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA
(ALAVA)

BASTIDAKO UDALA
(ARABA)

ANEXO II

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA

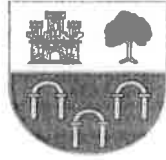
D....., con
domicilio en calle
....., y provisto de D.N.I en
nombre propio o en representación de con domicilio en
....., calle Tfno y
N.I.F.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD ANTE EL PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA

Que ni él ni la empresa a la que representa, ni ninguno de sus miembros se hayan incurrido en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración, relacionadas en el artículo 60 del TR de la Ley de Contratos del Sector Público.

Que él y la empresa a la que representa se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social impuestas por las disposiciones vigentes, así como de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Labastida

FECHA Y FIRMA



AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA
(ALAVA)

BASTIDAKO UDALA
(ARABA)

MODELO DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA III

D..... en calidad de
del Banco

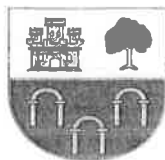
CERTIFICA

En relación a su solicitud de acreditación de su solvencia y capacidad económica-financiera le comunicamos que su entidad (interesado en inscripción en Registro) con C.I.F./D.N.I. (interesado en inscripción en Registro con domicilio social o personal (del licitador) opera, a nuestro juicio, con completa y absoluta solvencia económica y financiera desarrollando su actividad con total normalidad.

Esta información se ofrece de manera confidencial, sin que pueda ser utilizada fuera del contexto de la solicitud de la propia compañía y en ningún caso debe entenderse esta carta como garantía o promesa de garantía.

Y para que así conste donde sea necesario, expido el presente certificado en (localidad) a (fecha) de de

Firma y sello



AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA
(ALAVA)

BASTIDAKO UDALA
(ARABA)

MODELO DE SOLVENCIA TECNICA IV

D..... en calidad de interesado en incribirse en REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS Y AUTONOMOS SUSCEPTIBLES DE CONTRATAR CON EL AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA ,con domicilio encalle , y provisto de D.N.Ien nombre propio o en representación de , con domicilio en calleTfnoy N.I.F.....,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD ANTE LA PRESIDENTA-ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA

Relación de :

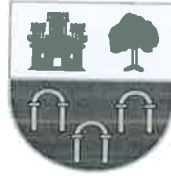
1.- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos (se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario):

2.-Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato:

Esta información se ofrece de manera confidencial, sin que pueda ser utilizada fuera del contexto de la solicitud de la propia compañía y en ningún caso debe entenderse esta carta como garantía o promesa de garantía.

Y para que así conste donde sea necesario, expido el presente certificado en (localidad) a (fecha) de de

Firma y sello



LAURA PÉREZ BORINAGA Bastidako Udaleko Alkatea-Udalburuak honako hau ematen du: Toki Jaurbidearen oinarriari buruzko apirilaren 2ko 7/1985 Legearen 21.1 artikulua xedatutakoarekin bat etorrita,

HONEN BERRI EMATEN DU (177/2015 DEKRETUA)

GAIA: BASTIDAKO UDALAREKIN KONTRATATZEKO GAI IZANGO DIREN PERTSONA JURIDIKOEN ETA AUTONOMOEN ERREGISTROA ERATZEKO EPEARI HASIERA EMATEKOA: 15 LANEGUNEKO EPEA, 2015eko UZTAILAREN 23. EGUNEKO HURRENGO EGUNETIK KONTATZEN HASITA.

Honen bitartez aditzera ematen da Bastidako Udalarekin kontratatzeke gai izango diren pertsona juridikoen eta autonomoen udal erregistroa eratzeko epeari hasiera eman zaiola

Hartarako, interesdunek, udal bulegoetan eskugarri dauden 177/2015 Dekretuak onartutako inprimakiak bete beharko dituzte.

Erregistro hori hiru atalek osatzen dute, besteak beste

1. Bide publikoak garbitzeko lanei buruzkoa
2. Mantentze-lanei buruzkoa
3. Igeltserotza-lanei buruzkoa.

Bastidan (Araba), 2015eko uztailaren 23an

LAURA PEREZ BORINAGA

Bastidako Alkatea

EL SECRETARIO

